

**FUNDACION MEDICA ECUATORIANA MOSQUERA  
EMPREDIMIENTO - CORO MUSICAL  
CURSO - 81**



**FCM**

Fundación Clínica Mosquera  
*Sr. salud en nuestras manos*



---

Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarqui, (Frente al Parque de El Arbolito)  
E-mail: [fundacioncsg5@gmail.com](mailto:fundacioncsg5@gmail.com) , tlf. 2559205/6/2521510

Sábado 05 de agosto de 2023

## SALA DE CAPACITACIÓN EN EL NOROCCIDENTE DE PICHINCHA – PARROQUIA NANEGAL GRANDE.

Se inauguró en Nanegal con el auspicio del Ministerio de Turismo y la iniciativa de la Fundación Médica Ecuatoriana Mosquera: una sala de capacitación en Turismo.

El espacio físico: con capacidad de 30 personas se encuentra ubicado en el “Edificio” de la Entidad en Salud.

Los temas a tratarse serán:

- Excelencia en el servicio
- Cultura Turística
- Generación de Expresiones Turísticas
- Trabajo en equipo y Liderazgo durante 32 horas



Asisten:

Sr. José Sáenz – Capacitador de Fomento Turístico – Ministerio de Turismo

Dr. Eduardo Mosquera Benalcázar – Presidente de la Fundación

Sr. Diego Escobar – Representante del Turismo Nanegalense

Sr. Miguel Sosa – Miembro Vocal de la Parroquia de Nanegal

Dr. Estuardo Mosquera Vaca – Médico de la Parroquia

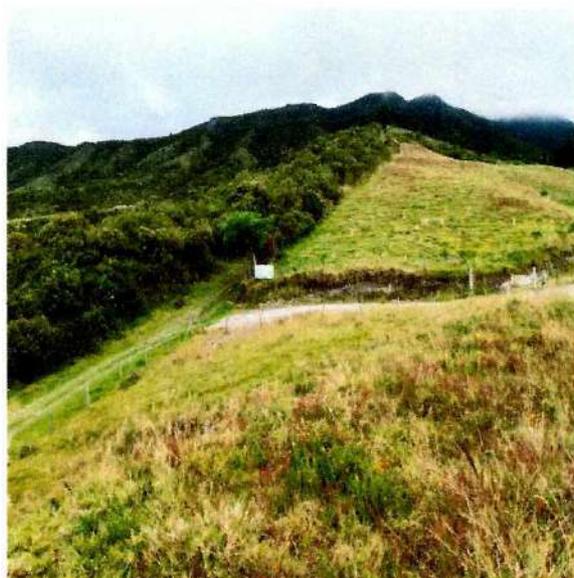
Sr. Roberto Sosa y Lcdo. Jean Pierre Calle.

---

Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarqui, (Frente al Parque de El Arbolito)

E-mail: [fundacioncsg5@gmail.com](mailto:fundacioncsg5@gmail.com) , tlf. 2559205/6/2521510

# COMPLEJO TURÍSTICO COTACACHI



Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarqui, (Frente al Parque de El Arbolito)  
E-mail: [fundacioncsg5@gmail.com](mailto:fundacioncsg5@gmail.com) , tifs. 2559205/6/2521510

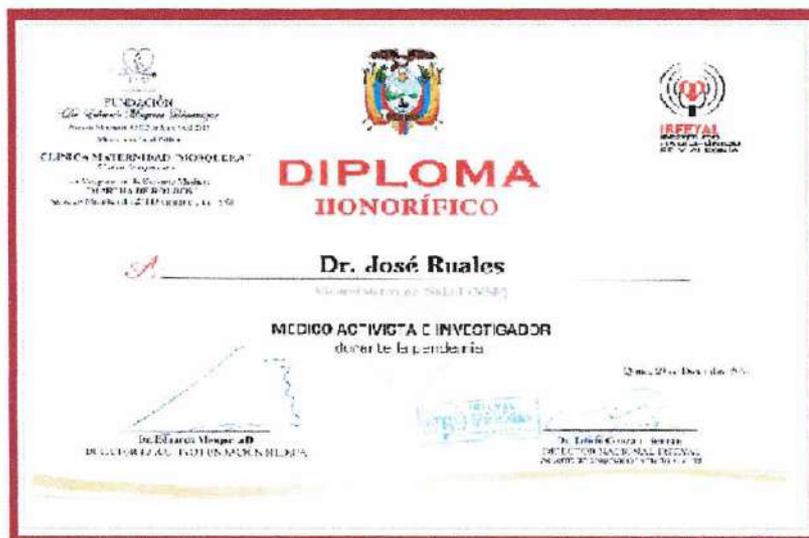


29 XII /2021

ENTREGA DE DIPLOMAS HONORIFICOS

A los activistas e investigadores del covid-19

- Dr. Mauricio Espinel Médico Investigador,**  
Asesor de la Fundación Médica Mosquera
  - Dr. Daniel Simancas Epidemiólogo de la UTE**
  - Dr. Paúl Cárdenas Médico e investigador de la USFQ**
  - Dr. Eduardo Zea Médico –**  
Investigador Director Administrativo del IESS
  - Eco. Wilfrido Muñoz – COE Nacional**
  - Dr. Eduardo Mosquera B.**  
PRESIDENTE DE LA FUNDACION MEDICA ECUATORIANA MOSQUERA
- Alumnos Diplomados del 81 Curso de Auxiliares de Enfermería**



**QUITO 01 DE FEBRERO DEL 2023**

**PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MINISTERIO  
DEL INTERIOR REPUBLICA DEL ECUADOR**



La Fundación Medica Ecuatoriana Mosquera, presenta un proyecto de Seguridad Ciudadana.

Asisten:

Dr. Eduardo Mosquera B. – Presidente de las Entidades Medicas Mosquera

Dr. Galo Pinza – Asesor de la Fundación Medica Ecuatoriana Mosquera

Sr. Adriano Molina – Director de Gestión Territorial para Prevención del Delito y la Violencia

Dr. Fabián Revelo – Asesor

Dr. Pedro García – Asesor

---

Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarquí, (Frente al Parque de El Arbolito)

E-mail: [fundacioncsg5@gmail.com](mailto:fundacioncsg5@gmail.com) , tlf. 2559205/6/2521510

## FUNDACION MEDICA ECUATORIANA E. MOSQUERA B.



MARZO 29 – 2018

### **ENTREGA DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.**

EL DR. EDUARDO MOSQUERA B., HACE ENTREGA DEL PROYECTO DE REFORMAS A LA SEGURIDAD SOCIAL, DOCUMENTO TRABAJADO POR **LA FUNDACION MEDICA ECUATORIANA MOSQUERA**, CONSENSUADO CON DOS CENTENAS DE PERSONALIDADES EXPERTAS EN SEGURIDAD, MAS DIFERENTES INSTITUCIONES: JUBILADOS, PENSIONISTAS, ORGANIZACIONES SOCIALES: PNUD – IESS, CONGRESO NACIONAL, TRABAJADORES DEL IESS, FUNDACION MOSQUERA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL TRABAJO FUE PRESENTADO EN LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE MONTECRISTI EL 2008, ACTUALIZADA EL 2018 CON EL APORTE DE TRABAJO DE LA OIT Y DEL ACADEMICO MARCO PROAÑO MAYA.

CONTIENE ENTRE OTROS, RECUPERAR LA INSTITUCIONALIDAD DEL IESS, UNA REFORMA A LA SEGURIDAD SOCIAL, DISPONIENDO EL APORTE DEL 40% POR PARTE DEL ESTADO AL FONDO DE PENSIONES Y UN PROYECTO DE LEY QUE CONSAGRA EL INCREMENTO DE PENSIONES JUBILARES.

### **DE IZQUIERDA A DERECHA:**

**DR. VICENTE TOSCANO GALLEGOS, EXPERTO EN SEGURIDAD SOCIAL;**  
**DR. DANIEL RODRIGUEZ, DIRECTOR NACIONAL DE SALUD DEL IESS;**  
**DR. EDUARDO MOSQUERA B., MENTALIZADOR DE LAS REFORMAS;**  
**MAGISTER GUILLERMO BELMONTE, SUBDIRECTOR GENERAL DEL IESS;**  
**DR. CARLOS MOSQUERA B., DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION.**



Se diploma al 80avo. "Curso" para Auxiliares de Enfermería, que han significado 40 años de docencia y adiestramiento práctico de "Salud" en los quirófanos de la Fundación Médica Ecuatoriana Mosquera.

**Asisten en la mesa directiva:**

Dr. Patricio Argoti, Dr. Alfredo Olmedo del Distrito Metropolitano Salud de Quito, Dr. Eduardo Mosquera Benalcázar. Coronel Bolívar Tello de Operaciones del COE, delegado del COE Nacional, quien entrego un Acuerdo de felicitación. Dr. Carlos Mosquera Benalcázar. Dr. Y Lcda. Carmen Chicaiza.

**ACTA DE DIPLOMACIÓN DEL CURSO # 24 DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE MEDICINA DE LA FUNDACIÓN MÉDICA**



Quito 26-julio 2021.

**Acta de Diplomación del curso # 24 DE AUXILIARES DE Enfermería de Medicina de la Fundación Médica Ecuatoriana Mosquera**

**En el salón del auditorio asisten para entrega del diploma:**

**El embajador de TAIWAN Jaime Chuang.**

**Sra. ISABEL González presidenta de la Fundación Nuestros Jóvenes de la mitad del mundo.**

**Dr: Eduardo Mosquera Presidente de la Fundación Médica MOSQUERA.**

**Dr : Edwin Beltrán Director Nacional del Instituto Radiofónico Fe y Alegría (Irfeyal).**

**Dr Abelardo Granda presidente de las comunidades indígenas Imbabura quien recibió donación de mascarillas.**

Sra.

Dra. Susana Santillán

VICEMINISTRA DEL MIES

43 años de existencia

Registró Oficial No. 109 y Acuerdo Ministerial No. 00005265

### PLAN TENTATIVO DE SALUD

Está basado en el documento denominado Plan Decenal de Salud 2022-2031, que fue elaborado por el actual gobierno, cuyos recursos y esfuerzos se enfocaron en aquellas fechas, en dar respuesta integral a la pandemia desatada por el COVID-19. Para el efecto se instituyó un plan masivo de vacunación que fue un hito inédito en la historia del Ecuador, nos convirtió en un referente mundial para el control de COVID-19 y fue el primer gran paso para la reactivación social y económica del país.

#### ENFOQUES Y VALORES.

El Plan de Salud constituye la política nacional del Sistema Nacional de Salud SNS para el próximo decenio, cuyo objetivo principal es mejorar el nivel de salud y calidad de vida de la población del país y hacer efectivo el derecho a la salud.

Reconoce al Modelo de Atención Integral de salud, basado en intervenciones del nivel comunitario, familiar, individual e intercultural (MAIS.FCI) aplicado a condiciones poblacionales y territoriales diversas.

El PDS considera el Servicio a los grupos de atención prioritaria contemplado en la Constitución 2008 Cap. III Art.35-55. Los valores en los que se basa son: Derecho de Salud, universalidad: todas las personas deben poder ejercerlo y disfrutarlo sin discriminación alguna; etnia, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole; el documento tuvo la colaboración de la OPS (Organización Panamericana de la Salud)

El Plan Decenal de Salud 2022-2031 enfrentara los problemas sanitarios estructurales del País y puede ser ejecutado a mediano y largo plazo. Es el resultado de un proceso participativo e incluyente, en el que varios sectores compartieron sus aportes a través de mesas técnicas. En estas mesas se analizaron y establecieron 5 grandes objetivos de trabajo: 1.- Equidad en salud: Reducir las desigualdades e iniquidades que se producen en torno al acceso efectivo, universal y gratuito al derecho a la salud, por medio del abordaje intersectorial de los determinantes sociales y ambientales. 2.- Promoción de salud: promover el bienestar de la población en todas las etapas de la vida, a través de la conformación de entornos, comunidades y hábitos de vida saludables y seguros. 3.- **Medicina preventiva: reducir la carga de la enfermedad, a través del abordaje integral de salud pública que permita reducir las enfermedades prevenibles y las muertes evitables.** 4.- Atención oportuna y de calidad: acceso a servicios de salud integrales y de calidad con énfasis en redes del primer nivel de atención, con modelos de gestión eficientes y transparentes. 5.- Sistema de salud integrado y eficiente.

Transformar el Sistema Nacional de salud para que garantice el acceso a coberturas universal de salud. En fin, un PDS, que persigue crear el mejor de salud de la historia, un sistema construido por todos y para todos.

#### EQUIDAD EN SALUD.

**Reducir las desigualdades e iniquidades que se producen en torno al acceso efectivo, universal y gratuito al derecho de la salud, por medio del abordaje intersectorial de los determinantes sociales y ambientales.**

Los determinantes sociales de la salud son definidos por la OMS como "Las condiciones en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen y el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que dan forma a la vida diría". La OMS afirma que sin unas condiciones previas no puede haber salud

educación, vivienda e ingresos adecuados, La constitución del Ecuador establece en su art.32, que la salud en su derecho cuyo garante es el Estado y su realización se vincula al ejercicio de otros derechos: la cultura física, el trabajo, la Seguridad Social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. Actores del Consejo Sectorial de Salud, la Academia y trabajadores sanitarios enfatizaron el rol de los gobiernos Autónomos Descentralizados GAD en la regulación y control respecto de la calidad de los servicios de transporte público para discapacitados. Además se enfatizó la necesidad de rutas de atención integral a grupos de atención prioritaria y población vulnerable, tales como personas de la comunidad LGBTI y trabajadoras sexuales.



## PROMOCIÓN DE SALUD

**Promover el bienestar de la población en todas las etapas de la vida, a través de la conformación de entornos, comunidades y hábitos de vida saludables y seguros.**

De ellos se ocuparon las declaraciones de Ottawa 1986, Adelaida 1988, Sundsvall 1991, Jakarta 1997, México Bangkok 2005, Nairobi 2009, Helsinki 2013, Shanghai 2016.

## ESTRATEGIAS ACCIONES Y METAS

Integración de acciones intersectoriales de protección social para grupos de atención prioritaria y población que enfrenta múltiples vulnerabilidades sociales.

- Desarrollo integral de la primera infancia.
- Promoción y cumplimiento de los derechos laborales, el empleo pleno y la seguridad y salud ocupacional.
- Mejoramiento de las políticas de transporte terrestre, movilidad y seguridad vial.
- Fortalecimiento de las acciones que permitan la prevención y contención de la violencia social de género e intrafamiliar.
- Reducción de la incidencia de la contaminación del hábitat, el medio ambiente y el cambio climático sobre la salud.
- Promoción de una alimentación saludable, actividad física y reducción del consumo de productos nocivos para mantener una vida saludable. Se habla de alimentos procesados principalmente altos en azúcar, grasa y sal. Sucedáneos de la leche materna, bebidas azucaradas, grasas, tabaco y alcohol.
- Apoyo al desarrollo local sostenible y entornos saludables, seguros e inclusivos.
- Promoción de hábitos de vida que permitan a las personas a lo largo del curso de la vida, ejercer un mayor control sobre la salud y su entorno, considerando los enfoques interculturales, intergeneracional, de género y medicina tradicional complementaria e integrativa.

**Este Plan es tan extenso y son tantas las entidades inmiscuidas en el mismo, que, en lo concerniente al Ecuador, este podría concentrar su accionar en la Medicina Preventiva que actúa antes que la patología se presente, evitando saturación de hospitales y lesiones en las economías.**

**MADICINA PREVENTIVA.-** Reducir la carga de enfermedad a través del abordaje integral de salud pública, que permita reducir las enfermedades prevenibles y las muertes evitables. La OMS ha definido a la carga de enfermedad, como el impacto de un problema de salud en un área específica medida por la mortalidad y la morbilidad que este produce. Puede ser considerado como un indicador del funcionamiento del sistema sanitario del país. Evitar el incremento de la carga de enfermedad y discapacidad es un eje fundamental del sistema sanitario. Para esto el MSP a través de la Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control, es el encargado de la formulación de políticas.

3

públicas con articulación intersectorial en salud para lograr identificar, evaluar e intervenir desde la prevención hasta la paliación de los riesgos para las personas, familias y comunidades. Los servicios de salud pública pueden identificarse en 5 niveles de intervención. Aquellos enfocados al abordaje de los determinantes sociales de la salud, los que buscan cambiar factores contextuales que afecten a la salud por ej. El acceso al agua potable y carreteras seguras, las intervenciones de protección con beneficio a largo plazo corresponden al acceso a inmunizaciones y los servicios de tamizaje, los cuidados de la atención individual y por último las intervenciones de educación para la salud usualmente gestionadas desde los establecimientos de la salud para promover cambios en el comportamiento de la población.

De esta manera se evidencia como el presente plan busca un abordaje integral de la salud, desde las determinantes hasta la prevención y promoción de la salud y la atención. De tal forma que se reduzca el impacto de la morbilidad y mortalidad en la población. No obstante, el presente objetivo persigue el abordaje específico en prevención, control, atención y eliminación, de ser factible, enfermedades infecciosas no transmisibles, mortalidad materna y gestión de riesgos de la salud.

En el caso de prevención y control de enfermedades infecciosas, las acciones se concentran en la implementación articulada de cuadros de vacunación para enfermedades que afectan a la primera infancia como neumococo, rotavirus, sarampión rubeola y parotiditis y otras que afectan a la población en general como la covid 19.

Otras acciones están orientadas a la prevención y control de infecciones de transmisión sexual ITS y VH/SIDA, de tal manera que se incremente el porcentaje de personas que conocen su estado serológico y que reciben tratamiento. Así mismo se implementará un plan integral de gestión integrada de arbovirosis con énfasis en el control del mal de chagas, leishmaniasis, leptospirosis y otras enfermedades emergentes.

En este sentido se aspira a que Ecuador alcance la certificación de eliminación de Malaria, Plan Lepra, eliminación de Polio, Sarampión, Difteria, tétanos neonatal, Rubeola, Síndrome de Rubeola congénita SRC. Reducirá la carga de enfermedades no transmisibles a través de intervenciones dirigidas a los factores de riesgo. Adicionalmente se plantea el fortalecimiento de los servicios de salud sexual reproductiva y anticoncepción, así como aquellos dirigidos a la madre y el neonato. Su finalidad es reducir la tasa de embarazo adolescente y reducir la muerte materna por cada nacido vivo.

Actores de la Academia ratificaron a la obesidad y malnutrición como uno de los principales problemas que enfrenta el Ecuador en términos de salud pública. Finalmente se planteó la necesidad de abordar a nivel de estrategia el fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva, reducción de embarazos no deseados y muerte materno infantil, violencia sexual en casos de interrupción del embarazo.

#### **ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS.**

**Fortalecimiento de planes de intervención de salud pública para la prevención, control y eliminación de enfermedades infecciosas desatendidas.**

Implementar plan de prevención y control de enfermedades prevenibles por vacunación a lo largo del curso de la vida. Prevención y control de VIH/SIDA, y plan de eliminación de transmisión materno infantil de VIH. Control y eliminación de tuberculosis. Control vectorial del Chagas, Leishmaniasis y Leptospirosis. Eliminación de Pian, rabia humana transmitida por perros y lepra, Eliminación de la malaria, Reducción de la resistencia bacteriana a los antibióticos.

#### **METAS**

Incrementar la población de niños vacunados contra neumococo de 76.09 a 95%. Vacunados contra rotavirus de 75.19 a 95% o más. Vacunados contra pentavalente hasta 95% o más.

Incrementar de 70.35 a 95% el porcentaje de niños entre 12 y 23 meses vacunados contra

sarampión, rubeola y parotiditis. Incrementar a mayores de 3 años hasta el 85% de la segunda dosis de COVID 19. Reducir de 1.8 a 1% por cada 100.000 habitantes en Tuberculosis. Mantener en menos de 0.04 por cien mil en Dengue. Reducir tasa de Leishmaniasis a razón de 10% anual. Eliminación de la Rabia a 0 en los próximos 10 años. Eliminar a 0 la Malaria.

**Incrementar al 80% los establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención que cuenten con sistemas de vigilancia y resistencias antimicrobianas.** Reducir en un 25% la tasa de muertos por enfermedades no transmisibles. Reducir la tasa de cáncer entre 21 y 75 años, de 30 a 26.6% por cada 100 mil habitantes. Reducir la tasa de suicidio de 6.1 a 4.6 por cada 100 mil habitantes. Crear programas de envejecimiento saludable en un 50%.

#### **FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE MORTALIDAD MATERNA.**

Incrementar la cobertura de servicios integrales con pertinencia cultural de salud sexual y reproductiva materno infantiles y planificación familiar. Crear una red de parteras capacitadas en forma continua, vinculada con los servicios de salud.

#### **META.**

Reducir la razón de muerte materna de 57.6 a 33.1 de fallecimientos por cada 100 mil nacidos vivos. Incrementar a 80% las mujeres embarazadas que cuenten con al menos 4 controles prenatales. Incrementar al 98.5% la atención de partos con personal calificado en el área rural.

#### **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SALUD**

Plan de respuesta a desastres naturales. Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.

#### **ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD.**

Garantizar el acceso a servicios de salud integrales y de calidad, con énfasis en redes de primer nivel de atención, modelos de gestión eficientes y transparentes.

OPS 2014.

El acceso a la salud se define como "La capacidad de utilizar servicios integrales, adecuados, oportunos y de calidad en el momento en el que se necesitan" y el acceso universal a la salud como "La ausencia de barreras de tipo geográfico, económico, sociocultural de organización o de género, que impiden que todas las personas utilicen servicios integrales de salud".

La cobertura de salud se entiende como "La capacidad del sistema de salud para responder a las necesidades de la población, lo cual incluye la disponibilidad de infraestructura, recursos humanos, tecnologías de la salud y financiamiento".

La cobertura universal de salud como "La existencia de mecanismos de organización y financiamientos suficientes para cubrir a toda la población".

El Modelo de Atención Integral de Salud deberá adecuarse a los contextos actuales que prevalecen en el país, respondiendo a las necesidades en las áreas remotas, áreas rurales y las grandes ciudades, con un modelo de gestión que permita la administración de las redes integradas de servicios de salud y se evalúe el desempeño basado en los resultados de salud que se logre en la población adscrita. Hay que asegurar la continuidad de la atención disminuyendo las barreras de acceso.

La salud digital será adoptada y valorada por su contribución al acceso equitativo y universal a servicios de salud con calidad y para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de los sistemas de salud en la prestación de servicios y brindar una atención asequible y equitativa. Así, la salud digital contribuye también a reforzar y ampliar la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Las medicinas tradicionales contribuyen a la salud de la población y por lo tanto deben hacerse esfuerzos para incluirlas como parte del SNS.



Fundación Clínica Mosquera  
Su salud en nuestras manos

Finalmente se recomienda que se promueva el empoderamiento de las personas y comunidades, de manera que tengan un mayor conocimiento acerca de su situación de salud, sus derechos y obligaciones para la toma de decisiones informadas.

Son alentadores y necesarios los estudios y planes elaborados por organismos como la OMS y los ministerios respectivos en beneficios de la salud deteriorada, la obligación es del Estado y consta en la Constitución, pero aquellos estudios deben ser aplicados por ciudadanos entendidos en las diferentes materias, que transmitan sus conocimientos a la población, especialmente aquella de escasos recursos que sobreviven con 1 dólar diario y tienen que recurrir a hospitales públicos siempre atestados y necesitados de los más elementales insumos para curar a un enfermo.

Los GAD y específicamente el Municipio Capitalino, pueden darle una mano al gobierno inmiscuyéndose en esta especie de tragedias de la gente indigente o "de la calle".

Las entidades de Servicios de Salud Mosquera tienen inmejorable entrenamiento en esos quehaceres para ayudar a la gente. Los cursos de primeros auxilios que se iniciaron en 1980 y dotan a los alumnos de los conocimientos iniciales del arte de la medicina que en un momento dado pueden salvar una vida; en septiembre del 2023 culminó el curso N.93 y calculamos que se completaron 5000 diplomas que viven preferentemente en barrios aportados de Quito. Ellos se muestran partidarios de retribuir nuestro esfuerzo, acogiéndonos con cariño cuando los visitamos con nuestras Brigadas Móviles.

Son estas brigadas y estos exalumnos agradecidos, quienes pueden dar un soporte ideal en la campaña del futuro Presidente del Ecuador.

Han pasado 43 años desde la fundación del primer Centro Médico "Marta Bucaram de Roldos" ubicado en la plaza de teatro junto al cine variedades al mando de Eduardo Mosquera venal alcázar y que cerraba sus puertas a las 9 de la noche incluidos sábados, domingos y días de fiesta. Allí iba la "gente de a pie", a mitigar sus penas pagando precios simbólicos.

A lo largo de 43 años, el inicial Centro Médico Martha Bucaram de Roldos se ha extendido preferentemente en Quito.

Actualmente enumeramos los servicios de atención al público y sus direcciones:

- 1.- Centro Médico Martha Bucaram de Roldos. 60 pacientes diarios. Plaza del Teatro
- 2.- Hospital Lenin Mosquera. 100 pacientes privados y 100 pacientes del IESS. Plaza del Teatro
- 3.- Clínica Mosquera. 60 pacientes diarios. Calle Sodiro y Ríos tras de la Maternidad Isidro Ayora
- 4.- Fundación Médica Mosquera 20 pacientes diarios. Av. 12 de Octubre y Tarquí. Parque el Arbolito
- 5.- Centro Médico Dr. Carlos Mosquera Benalcázar 30 pacientes diarios. Gualberto Pérez Ferroviaria
- 6.- Fundación Médica Dr. Carlos Mosquera Benalcázar. Tumbaco parque Central
- 7.- Fundación Médica Dr. Carlos Mosquera Benalcázar. Carapungo
- 8.- Hospital Lenin Mosquera. Norte de Quito
- 9.- Centro Médico – Annabella Azin de Noboa – Cooperativa de vendedores ambulantes de Quito. Sur de la Ciudad
- 10.- Centro Médico Fundación Mosquera en Nanegal. Noroccidente de Quito.

Nuestros Servicios son: Medicina General, Cirugía, Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Fisioterapia,



## PLAN OPERATIVO DE SALUD PARA SER APLICADO EN EL ECUADOR

Recordar solamente 3 conceptos enunciados en el Plan Tentativa de Salud: **1.- OBJETIVO:** mejorar el nivel de salud y calidad de vida de la población del país y hacer efectivo el derecho a la salud. **2.- EQUIDAD EN SALUD:** reducir las inequidades que se producen en cuanto al acceso efectivo, universal y gratuito al derecho a la salud y **3.- MEDICINA PREVENTIVA:** Reducir la carga de enfermedad a través del abordaje integral de salud pública, que permite reducir las enfermedades prevenibles y las muertes evitables. Después de escuchar las ideas planteadas ante los diferentes auditorios, advertimos su interés en intervenir con los 3 conceptos citados, en el bienestar especialmente de las clases necesitadas que habitan en Quito. Su preocupación por gente que sobrevive con 2 dólares diarios, nos obliga a encontrar métodos y medios que mantengan vivos y saludables a estos compatriotas pobres y olvidados. El cometido es laborioso y requiere del concurso de compañeros que quieran colaborar utilizando una implementación simple y barata que proporciona resultados iguales a los dados por equipos muchas veces inalcanzables.

Nuestros cursos de adiestramiento en primeros auxilios con un promedio de 30 alumnos por curso y que pertenecen a estratos medios y bajos que habitan en Quito, nos advierten que habrá muchos de ellos pertenecientes a esos barrios apartados.

Estamos trabajando en "Desnutrición Crónica Infantil" implementando "programas novedosos" como el "Súper plátano" modificado genéticamente y enriquecido con altos niveles de nutrientes vitales.

Y en base de una dieta saludable buscar recursos agrícolas esenciales en la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria mundial – Ej. En el cultivo de cereales: recurrir a la colección que mantiene Ucrania que posee el ADN de distintos tipos de trigo, cebada, guisantes, garbanzo, forrajes o girasoles cuya implementación ha consagrado a ese País, "Ucrania" como el granero de Europa.

Ante lo oneroso qué significaría alquilar sitios de atención gratuita a la población, hemos decidido utilizar carpas que son implementos relativamente accesibles y las usamos desde hace muchos años en las afueras de nuestros Centros Médicos proporcionando buenos resultados.

**Al momento están funcionando a plenitud: Como "Prevención" de Salud.**

**- 8 carpas de atención médica gratuita en el exterior de las Entidades Médicas Mosquera.**

**1 En Carapungo, Calderón – 1 En Tumbaco, Puembo, Pifo y Yaruqui – 1 En la Av. 12 de Octubre y Tarquí – 1 En la Av. Sodiro y Ríos (esq) – 1 En la Plaza del Teatro – 1 En la Ferroviaria Alta – 1 En el sur de la Ciudad – 1 En Nanegal.**

**Dr. Carlos Mosquera Benaicázar**

**Comisión de Salud de la Fundación Médica Mosquera**

## **FUNDACIÓN MÉDICA EDUARDO MOSQUERA.**

### **PLAN DE ALIMENTACIÓN PARA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL CRÓNICA CON ENFOQUE PREGESTACIONAL**

La desnutrición infantil Crónica (DIC), según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), muestra sus primera encuesta realizadas en el presente año donde el Ecuador es el cuarto país con mayor índice de DCI en la región; muestra que el 20.1% de los niños en Ecuador padecen de desnutrición crónica infantil, siendo las provincias con los mayores niveles de DCI que son Chimborazo con el 35.1%, Bolívar con el 30.3% y Santa Elena con el 29.8%; mientras que las provincias con menor índice de DCI son El Oro 9.8%; Sucumbíos 13.3% y Los Ríos 14.4%.

La DCI es considerada uno de los principales problemas de salud pública del país, un niño o niña con desnutrición crónica puede tener problemas de aprendizaje en la edad escolar, mal desarrollo en el crecimiento y enfermedades no transmisibles, como hipertensión o diabetes; ante esto se indica y se muestra que sus principales causas son la alimentación inadecuada o insuficiente tanto en niños menores de dos años como en madres gestantes por lo cual se generan enfermedades continuas durante los primeros dos años de vida, además de otras carencias como: escasez de agua potable, saneamiento e higiene, y dificultades de acceso a los servicios de salud.

Para combatir y disminuir el problema de la desnutrición crónicas infantil se debe dar prioridad a los grupo de madres gestantes dónde se enfocará en la prevención y cuidados pregestacionales, (antes, durante y después del embarazo), al igual que atención y prevención en los niños menores de dos años, se realiza un enfoque con prioridad en la alimentación, que será conformada por lácteos como la leche, una fuente de proteína como el huevo y una fruta que será el banano lo cual sea asequible, de gran valor nutricional y económico para la población.

#### **Una alimentación adecuada basada en el banano, leche y huevos para combatir la desnutrición infantil crónica**

Ecuador es un país en desarrollo que dependen en gran medida de cultivos básicos como el arroz, las patatas, las hortalizas, el maíz, etc. estos cultivos suelen tener bajos niveles de provitamina y las dietas de los más pobres entre los pobres dependen de estos cultivos para la mayor parte de su alimentación por lo cual es inevitable que exista una deficiencia en nutrición.

Según estudios realizados por parte del programa de Investigación en Biotecnología Bananera de la Universidad Tecnológica de Queensland (Australia), un grupo internacional de científicos ha desarrollado “súper plátanos” modificados genéticamente y enriquecidos con altos niveles de nutrientes vitales ante el principal problema que es la atrofia en el crecimiento infantil frente a la desnutrición crónica.

Antes estos datos la fuente de nutrición más asequible y económico para la población ecuatoriana es el banano; según la base de datos de alimentos y nutrición del departamento de agricultura de los Estados Unidos, el plátano maduro de unos 126 gramos contiene 29 gramos de carbohidratos y 112 calorías, los carbohidratos se encuentran en forma de azúcar, almidón y fibra, la mejor hora para consumirlos es en el desayuno ya que consumir plátano maduro es sano porque proporciona fibra, potasio, vitamina B6 y vitamina C, proteína 1.2%, lípidos 0.3%; así como antioxidantes, por lo que se considera una opción saludable.

Alimentarse con plátano maduro cocido es diferente porque una media tasa contiene 108 calorías, 29 gramos de carbohidratos, 15 gramos de azúcares, 2 gramos de fibras; en cuanto a vitaminas y minerales contiene magnesio, potasio y vitaminas C y K.

La leche según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la leche proporciona nutrientes esenciales y es una fuente importante de energía alimentaria, proteínas de alta calidad y grasas, el consumo de la leche durante el embarazo y la lactancia, proporciona beneficios tanto para la madre como para el bebé; aporta vitaminas como son la vitamina A, C, D, E, K, B1, B2, B6, B12, nicotinamida, biotina y ácido fólico esenciales para el desarrollo infantil en etapas de crecimiento, desarrollo, físico y mental.

Durante la edad infantil, una alimentación completa y equilibrada tiene un papel clave lo cual el huevo, se aconseja comer de uno a dos huevos al día, al tener un alto contenido nutritivo, el huevo de gallina contiene proteínas, en promedio 12.5 g, grandes cantidades de vitaminas A, B6, B12, D, K, E y folatos; ácido fólico, ácidos grasos monoinsaturados, yodo, selenio y fósforo por su alto valor nutritivo en proteínas, vitaminas, minerales y aminoácidos esenciales ayudan a prevenir las enfermedades como la anemia, catarata y afecciones hepáticas, dando un buen aporte para mantener una buena salud y su costo es asequible a todo bolsillo.



# FICAPI IMARUT



FEDERACIÓN INDÍGENA CAMPESINA PROVINCIAL DE IMBABURA

Imbabura-Ibarra-Ecuador

FILIAL FENOCIN

Ibarra 29 de septiembre del 2016.

Ofic. 012 – FICAPI - AGP

Ibarra 20 de nov. de 20

Doctor.

Eduardo Mosquera

FUNDACIÓN MÉDICA MOSQUERA

Quito.

A nombre de la Federación Indígena y Campesina tengo el honor de saludar a tan noble Institución que trabaja en beneficio de la sociedad que más lo necesita, deseo éxitos en toda la gestión que lo realicen.

Como es de vuestro conocimiento al momento vivimos momentos difíciles al ser afectados con el COVID 19, la misma que ha golpeado con mayor fuerza al sector más vulnerable niños y madres de familia del sector rural que poco o nada han recibido del gobierno central tampoco seccional, sin embargo, seguimos luchando y trabajando en la ciudad y en el campo, con estos antecedentes acudimos a su anuencia y sentido de comprensión para solicitar la donación de mascarillas y overoles que nos servirá de como equipo de bioseguridad en nuestras diferentes labores, situación económica no nos permite adquirirlos.

Estimado Doctor, damos cobertura aproximadamente a 80 comunidades, aproximando a una población de 1200 personas que necesitan de su apoyo, dejo a su buen criterio la posibilidad numérica de los implementos solicitados.

Esperando ser atendido, expreso mis sinceros agradecimientos desde ya.

Atentamente,

Msc. Abelardo Granda Ponce

Cl. 1001048766



VISIÓN

"Será una organización líder, competitiva a nivel local y provincial, que contribuya al fortalecimiento organizativo, con asesorías de calidad y que genere bienestar cultural, social y ambiental de sus organizaciones de bases"

Manuela Cañizares y pasaje B,  
barrío Sector La Florida.

# COLECTIVO LÍDERES DE QUITO

Quito D. M., Diciembre 14 del 2020  
Oficio circular N° 028-2020-CLDQ

Señor Doctor  
Eduardo Mosquera  
**DIIRECTOR DE LA FUNDACION MEDICA MOSQUERA**  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Quienes conformamos el Colectivo Líderes de Quito-Zona Sur hacemos llegar un saludo fraterno y los deseos de éxitos en sus actividades para beneficio de los intereses de nuestra ciudad.

La presente misiva tiene como FINALIDAD HACER EXTENSIVO NUESTRO AGRADECIMIENTO POR LA AYUDA BRINDADA CON EL EQUIPO DE PARAMÉDICOS Y ESTUDIANTES DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA BRIGADA MEDICA con las especializaciones de potamología, medicina general y pediatría realizando la medición del nivel de glucosa, mediciones de peso talla y presión arterial a las personas de escasos recursos económicos el día 14 de marzo del 2020. Recibiendo el agradecimiento de la ciudadela Solanda de parte de su dirigente el sr Hermo Jiménez.

En tal virtud conocedores de su espíritu de colaboración solicitamos seguir apoyado este tipo de iniciativas ciudadanas de manera permanente todos los fines de semana CAMPAÑAS MÉDICAS GRATUITAS PARA LOS BARRIOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DEL SUR DE QUITO como parte de nuestra ayuda y acción social dirigido específicamente a las personas vulnerables, en las siguientes especializaciones:

- ✓ Medicina general (laboratorio 50% de dscto.)
- ✓ Pediatría.
- ✓ Oftalmología.
- ✓ Odontología y
- ✓ Podología.

Por lo que SOLICITAMOS COMEDIDAMENTE SU APOYO para desarrollarla brigada médica el día viernes 18 de 15h00 a 18h00 en le mercado de Guamaní y sábado 19 de diciembre de 2020 de 09h00 a 14h00 en el barrio Caupicho.

Seguro de contar con su favorable atención nos despedimos manifestando nuestros sentimientos de toda consideración y estima.

Atentamente,

  
Tnlgo. Eduardo Gómez M.  
COORDINADOR GENERAL  
C.I. N° 171346577-9

  
Tnlga. Fernanda Pérez A.  
SECRETARIA  
C.I. N° 172222220-3

# El Gobierno Nacional galardonará a la Fundación Médica Ecuatoriana "Eduardo Mosquera" por su aporte a la medicina popular



La energía de Eduardo Mosquera, odontólogo de profesión, parece inacabable, siempre está en actividad. Su forma de vida y las ideas que profirma están plasmadas en la Fundación no gubernamental que lleva su nombre, cuyo fin es proporcionar ayuda a los sectores más vulnerables del país.

**N**acido en la Plaza de Teatro Sucre hace 65 años, Mosquera proviene de una familia con historia en el campo de la salud. Su padre, Carlos Mosquera Sánchez, reconocido médico ecuatoriano, también trabajó en beneficio de los pobres. De él aprendió a ser constante, solidario y luchador, legado que a través del tiempo depositó en sus siete hijos, cuatro de ellos médicos, a quienes considera su verdadero tesoro. Ex-alumno del colegio San Gabriel de Quito, sus estudios superiores los realizó en la Universidad Central donde obtuvo

el título en Odontología. Sin embargo, su avidez por aprender lo convirtió en anestesiista, especialidad que la puso en práctica en el Hospital Eugenio Espejo y en la Clínica y Maternidad Mosquera. Durante su vida ha logrado consolidar una decena de centros médicos, clínicas y fundaciones administradas por sus hijos, que prestan servicios médicos, quirúrgicos, odontológicos, laboratorios clínicos, salas de rehabilitación, departamento de neonatología, rayos X, ecsonografía, mamografías y boticas populares. "Las instituciones poseen una infraestructura sencilla pero están equipadas con lo necesario. Los costos de la consulta médica son bajos, así cumplimos con uno de nuestros objetivos: ayuda social", afirma el fundador.

Roldosista por convicción, Eduardo Mosquera ingresó en la política a los 42 años. En este contexto, su accionar no

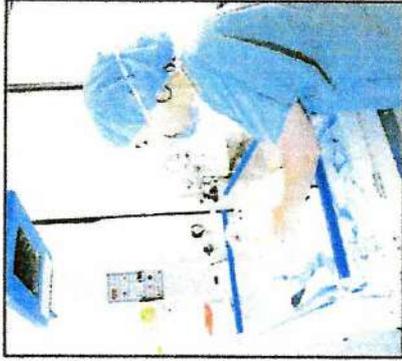
estuvo enmarcado sobre una tarima ametrallando palabras, ni enronqueciendo hasta hacer sufrir a las masas. Su escenario fue las zonas marginales de Pichincha hasta donde llegó cargado de esperanza con los Centros Médicos Martha Bucaram de Roldós, en 1980, cuyo objetivo era abaratar los costos de la medicina.

Desde su incursión partidista, Mosquera ocupó cargos como Director Administrativo del IESS, Director del Plan de Obras Emergentes para Quito y asesor de la Vicepresidencia de la República con León Roldós. No obstante, la labor que le dejó más satisfacciones fue la que realizó con el ININFA, durante el corto periodo presidencial de Jaime Roldós Aguilera, junto con la ex primera dama Martha Bucaram. Este, sin duda es su mayor éxito político. La labor infatigable que ha desempeñado durante todos estos

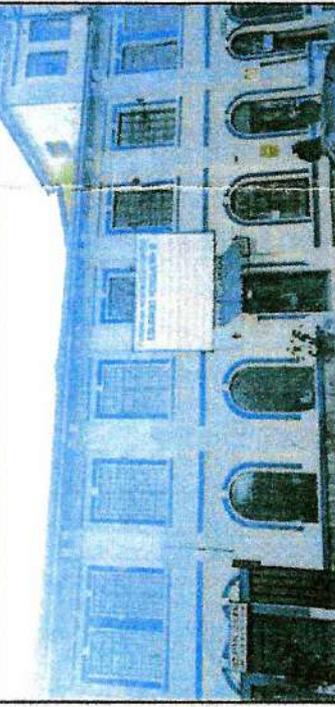
años será reconocida este 24 de agosto por el Gobierno Nacional, donde según comenta Mosquera será una oportunidad para ratificar su compromiso con la sociedad.

Hombre encantador, de ojos claros, cabello poco canoso y alma guerrera, Mosquera siente la satisfacción del deber cumplido y dentro de poco tratará de darle tregua al descanso junto a uno de sus grandes pilares, su esposa Wilma Vallejo de Mosquera. Además, la Fundación Mosquera ha dictado cursos de primeros auxilios a cerca de 2 000 jóvenes. Ha firmado convenios de asistencia médica con la Conferencia Episcopal, el Sindicato Indega Coca Cola y próximamente lo hará con el Banco del Pichincha. En distintas ocasiones ha realizado donaciones de instrumental quirúrgico a la Policía Nacional, al Municipio de Quito, a las comunidades indígenas a

través de la Conale, a la Maternidad Isidro Ayora, a la Dirección Nacional de Salud al Hospital Eugenio Espejo y al ININFA.



La maternidad es el objetivo principal para la Clínica y Maternidad Mosquera.



La Fundación Eduardo Mosquera trabaja bajo tres objetivos principales:

1. Salud

Que lo ha cumplido a cabalidad durante 24 años a través de sus fundaciones.

2. Educación

360 niños campesinos de entre tres a seis años, de Mangal Grande, Recinto Marianitas, Playa Rica, Chacapata, La Peña, Palmirapamba y Meridiano reciben preparación para ingresar a la escuela.

3. Empleo

En San Sebastián, ubicado en el kilómetro 70 de la vía Calacallí - La Independencia se construirá un espacio dedicado para la tercera edad. Será un lugar de descanso y rehabilitación.

**Son 39 profesionales de la salud con el apellido Mosquera**

clínica mosquera • renato

En la ciudad de Quito, a 16 días del mes de septiembre del 2019, siendo las 4 pm. Se lleva a cabo la firma del convenio entre las partes : Servicio Jesuita a Refugiados JRS en el Ecuador y la Fundación Médica Ecuatoriana Dr. Eduardo Mosquera B.



ASISTEN: Ing. Fernando López, Director General JRS, Dr. Eduardo Mosquera Representante Legal de la Fundación Médica , Dr. Fernando Andrade, Representante de Fé y Alegría – Irfeyal, Dr. Max Antonio Amat S.J., Representante Provincial de los Jesuitas en el Ecuador, Sra. Melba Guanin, coordinadora, Dr. Luis Espinel ASESOR DE LA Fundación.



## RV: Informe talleres Fundación Mosquera

De: Bustamante, Augusta (abustamante@Dinersclub.com.ec)

Para: eduardomosquerab@yahoo.es

CC: jtravez@Dinersclub.com.ec

Fecha: martes, 6 de agosto de 2019 11:59 GMT-5

Estimado Sr. Dr. Eduardo Mosquera:

La presente tiene por objeto dar respuesta a su carta del día 1 de Agosto en relación a los cursos de emprendimiento realizados por Diners Club del Ecuador.

En lo relacionado a la entrega de certificados, debo manifestarle que quienes hayan finalizado con las horas curriculares establecidas para el curso de 5 de emprendimiento recibirán sus respectivos certificados, esto es 66 personas. En la medida que finalizamos hace no mucho estamos en proceso de elaboración de los mismos y esperamos tenerlos listos en los próximos 15 días en los que se los haremos llegar estos 66 certificados para su respectiva entrega. Si bien dimos capacitación a 199 personas, como ustedes saben por su propia decisión y disposición 133 personas no completaron las 5 horas que implica el curriculum de emprendimiento y tan sólo realizaron 1 hora por lo que nos es imposible entregar certificados al no haber cumplido las horas establecidas para el programa.

En relación a la continuidad de este programa con la Fundación Mosquera en el cual les hemos impartido capacitación totalmente gratuita en emprendimiento con los estudiantes durante este año y hemos capacitado a 199 estudiantes en 10 talleres con un total de horas 22 horas de capacitación con una evaluación de 4.8/5 de facilitación, debo manifestarle que hemos tomado la decisión de no continuar otorgando este beneficio a la Fundación que preside, debido al sinnúmero de inconvenientes que hemos tenido con ustedes por falta de organización y comunicación, y sobre todo porque se nos ha impedido cumplir con las capacitaciones de 5 horas para varias personas pues no hemos encontrado el compromiso necesario como se evidencia en el informe detallado abajo de los acaecido.

También debo manifestarle que nuestro programa tiene curriculums establecidos, contenidos, tiempo, plataformas y herramientas desarrollados desde hace más de 7 años con los cuales llegamos a más de 58,000 personas al año, así como facilitadores calificados y probados para impartir los contenidos con nuestra metodología. Esto solo se puede cumplir siempre y cuando se garanticen las condiciones mínimas para el trabajo y se respeten las horas necesarias de taller. Por tal motivo no contratamos personal sugeridos por nuestras contrapartes que no formen parte del equipo como nos sugiere en su comunicación.

Le deseo éxitos en sus gestiones

Saludos cordiales,

Augusta Bustamante P

Gerente de Responsabilidad Social

Diners Club del Ecuador

**DINERS CLUB DEL ECUADOR  
FUNDACIÓN MÉDICA MOSQUERA**

CONFIEREN EL SIGUIENTE CERTIFICADO A:

**MELIN ARREGUI**

Por haber participado en el programa de Educación Financiera con una duración de 8 horas.

Quito, Noviembre 2019



**Augusta Bustamante**  
**Gerente de Responsabilidad Social**  
**Diners Club del Ecuador**

**Doc. Eduardo Mosquera**  
**Fundación Médica Mosquera**  
**Representante Legal**



Socialmente  
Responsable

Quito/Ecuador 01 de agosto de 2023



**CONVENIO ENTRE LA FUNDACIÓN MÉDICA ECUATORIANA DR EDUARDO MOSQUERA BENALCÁZAR Y LA FUNDACIÓN APOYO AL ARTISTA ECUATORIANO "APOYARTE".**

**ASISTEN:**

**SR. EDMUNDO ORDOÑEZ**

**SR. LUIS VILLACIS – COMUNICADOR SOCIAL.**

**DR. FRANCISCO SANABRIA – PRESIDENTE DE LA FUNDACION APOYARTE.**

**DR. EDUARDO MOSQUERA BENALCAZAR- PRESIDENTE DE LAS ENTIDADES MEDICAS MOSQUERA.**

**SR. GUSTAVO CARRERA – PERIODISTA**

---

Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarqui, (Frente al Parque de El Arbolito)  
E-mail: [fundacioncsg5@gmail.com](mailto:fundacioncsg5@gmail.com) , tlf. 2559205/6/2521510



Más de 100  
Extensiones  
Educativas que  
se encuentran  
distribuidas  
a lo largo de  
todo el país:

Sto. Domingo

Tungurahua

Chimborazo

Esmeraldas

Sucumbios

Galápagos

Sta. Elena

Pichincha

Imbabura

Cotopaxi

Los Ríos

Manabí

Guayas

Bolívar

Carchi

Azuay

El Oro

Cañar

Loja

**ACUERDO DE COOPERACION VOLUNTARIA E  
INTERINSTITUCIONAL ENTRE IRFEYAL- FUNDACION PARA LA  
EDUCACION DE ADULTOS DEL "INSTITUTO RADIOFÓNICO FE Y  
ALEGRÍA - ECUADOR "  
Y LA FUNDACIÓN MÉDICA "DR. EDUARDO MOSQUERA  
BENALCAZAR"**

Comparecen a la celebración del presente Acuerdo de Cooperación Voluntaria por una parte IRFEYAL- Fundación para la Educación de Adultos del Instituto Radiofónico Fe y Alegría," debidamente representado por el P. Pedro Niño Calzada S.J., en calidad de Director Nacional de la Fundación IRFEYAL, y el Dr. Eduardo Mosquera, Director de la Fundación Médica "Dr. Eduardo Mosquera Benalcazar"; los intervinientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, quienes suscriben el presente Acuerdo:

IRFEYAL- Fundación para la Educación de Adultos del Instituto Radiofónico Fe y Alegría," es una Organización no Gubernamental, sin fines de lucro que pertenece al movimiento de educación popular de Fe y Alegría, fundada en el Ecuador en el año de 1964 y reconocida en Educación de Adultos a partir del año 1974 ofreciendo alternativas de educación integral y personalizada, especialmente a los sectores populares del país, procurando una formación científica, técnica, crítica, humanista y para la vida. Utiliza el sistema ECCA - IRFEYAL y la metodología pedagógica activa en presencia y a distancia.

**LA FUNDACIÓN MOSQUERA** es una institución sin fines de lucro debidamente autorizada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante acuerdo Ministerial N° 1653 de septiembre 20 de 1995, que busca "Promover el desarrollo integral de salud de la comunidad urbano marginal, rural y en situación vulnerable, impulsando su potencial humano y social, sobre la base del derecho a la salud, para lo cual dicta cursos de primeros auxilios, odontología, laboratorio, psicología, rehabilitación.

Con estos antecedentes las mencionadas fundaciones, pos a la clonación del Acuerdo Ministerial y en el plano de la mutua colaboración, se comprometen a designar:

1. Un/a coordinador /a administrativo/a ,
2. Un/a coordinador/a académico/a,
3. Un/a secretario/a colector/a.

Para lo cual se entregará los respectivos títulos y cédulas de identificación.

Además:

- IRFEYAL se compromete avalizar los diplomas conjuntamente con la fundación Mosquera al concluir los cursos antes mencionados.
- De ser necesario IRFEYAL se compromete a crear una extensión educativa al interior de la Fundación "Dr. Eduardo Mosquera" para personas adultas que no hayan culminado sus estudios de educación general básica y bachillerato.
- La Fundación Mosquera se compromete a entregar 4 becas para los mejores estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional Experimental "JOSE MARIA VELAZ, S.J.- IRFEYAL" a fin de que puedan capacitarse en los cursos que se dictan cuatrimestralmente.
- La Fundación Mosquera se compromete a promover la aplicación de los mencionados cursos en favor de los estudiantes de Irfeyal a un costo mínimo de 50 dólares por alumno, con una duración de 4 meses.
- La elaboración de folletos, propaganda, diplomas, trípticos para los mencionados cursos, se ejecutara en la imprenta de Irfeyal y la fundación Médica Mosquera cancelará los valores mínimos determinados por el Director Nacional de Irfeyal P. Pedro Niño y el Administrador Ing. William Obando.
- La Fundación Médica Mosquera, se compromete a organizar pasantías, para los estudiantes que deseen familiarizarse con la actividad médico – social.
- El plazo de duración del presente acuerdo es abierto, pudiendo ser renovado o ampliado, de convenir a los intereses institucionales, y previa evaluación del cumplimiento satisfactorio de los compromisos acordados.

Las comunicaciones serán dirigidas por escrito, vía fax, correo o correo electrónico a:

**FUNDACION EDUARDO MOSQUERA**

Dr. Eduardo Mosquera

Email: [mosqueraeduardo@andinanet.net](mailto:mosqueraeduardo@andinanet.net)

Tlfs: 2559-205 / 6 / 2521-510



# IRFEYAL

INSTITUTO  
RADIOFÓNICO  
FE Y ALEGRÍA

Más de 100  
Extensiones  
Educativas que  
se encuentran  
distribuidas  
a lo largo de  
todo el país:

Sto. Domingo  
Tungurahua  
Chimborazo  
Emeraldas  
Sucumbios  
Galápagos  
Sta. Elena  
Pichincha  
Imbabura  
Cotopaxi  
Los Ríos  
Manabí  
Guayas  
Bolívar  
Carchi  
Azuay  
El Oro  
Cañar  
Loja

## IRFEYAL- FUNDACION PARA LA EDUCACION DE ADULTOS, DEL "INSTITUTO RADIOFÓNICO FE Y ALEGRÍA - ECUADOR

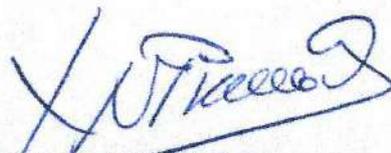
Padre Pedro Niño, Director de IRFEYAL

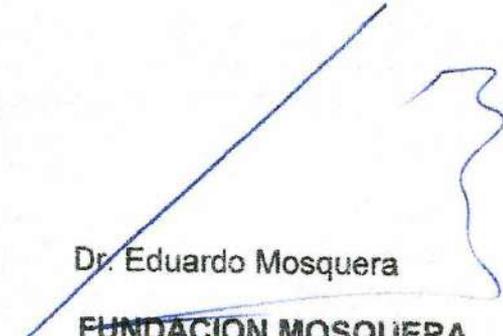
Email: director @irfeyal.org

Telf: 2 524918/919 FAX (593) 02 2501 158

El presente compromiso terminará únicamente por acuerdo voluntario de las partes.

Para constancia los representantes firman por duplicado en original y copia del mismo texto, en Quito a los 10 días del mes de octubre del año dos mil once.

  
P. Pedro Niño Calzada S.J.  
FUNDACION IRFEYAL

  
Dr. Eduardo Mosquera  
FUNDACION MOSQUERA

  
Dr. Arturo Aguayo Miller

RECTOR UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARIA VELAZ S.J.



**IRFEYAL**  
**FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS**  
**Instituto Radiofónico Fe y Alegría**

más de 100  
extensiones  
educativas que  
se encuentran  
distribuidas a lo  
largo de todo el  
país:

Sto. Domingo

Chimborazo

Tungurahua

Esmeraldas

Cotacachi

Sta. Elena

Pichincha

Imbabura

Los Ríos

Cotopaxi

Manabí

Guayas

Bolívar

Carchí

Azuay

Oro

Cañar

Loja

Quito, 31 de mayo del 2016.  
Oficio N° 0055 DNI

Doctor  
Eduardo Mosquera Benalcazar  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN DOLOROSA**  
**COLEGIO SAN GABRIEL**  
De mi consideración.

Reposa en mi despacho querido Dr. Mosquera, una reseña de las actividades que se han realizado en: "Commemoración de los 110 años del Aniversario de la Virgen".

¡Cómo me gustaría Dr. Eduardo vivir la actividad y la ejemplar actividad de usted en bien de los demás!

Gracias efusivas por acordarse de Irfeyal y nuestro deseo de servir, que el Buen Dios le ayude a realizar sus sueños.

Sigo todavía medio varado en la Enfermería de Cotacollao, pidiendo a Dios que me ayude para servir a los demás como usted lo hace.

Gracias por todo.

P. Pedro Niño Calzada, s.j.  
**DIRECTOR NACIONAL DE IRFEYAL**  
**Y EQUIPO**

Quito 11 de Mayo del 2023



Firma de Contrato entre la Fundación Médica Ecuatoriana Mosquera y la Fundación Instituto de Derechos Para América Latina (IDPAL) del CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y APOYO A LA MUJER



ASISTEN:

Dr. Eduardo Mosquera Benalcázar – Presidente de las Entidades Mosquera  
Sra. Michelle Villavicencio – Gerente de IDPAL.

Dr. Carlos Mosquera Vallejo – Representante Legal

Srta. Samia Mármol – Secretaria Técnica – Consejo Nacional Para Igualdad de Género.

Sra. Gianina Sánchez – Directora de Gestión Interinstitucional (IDPAL).

Economista Wilson Chicaiza – Director de la Dirección Distrital Quito Centro (MIES).

Srta. Silvia Álvarez – Directora Distrital Quito Norte (MIES).



Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarqui, (Frente al Parque de El Arbolito)  
E-mail: [fundacioncsg5@gmail.com](mailto:fundacioncsg5@gmail.com) , tlf. 2559205/6/2521510



Atención en ginecología, oftalmología, psicología y traumatología son parte de los servicios de salud que la Fundación Médica Mosquera y la Fundación Instituto de Derecho para América Latina – IDPAL descubrirán de manera gratuita a cientos de madres solteras de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad en la ciudad de Quito.

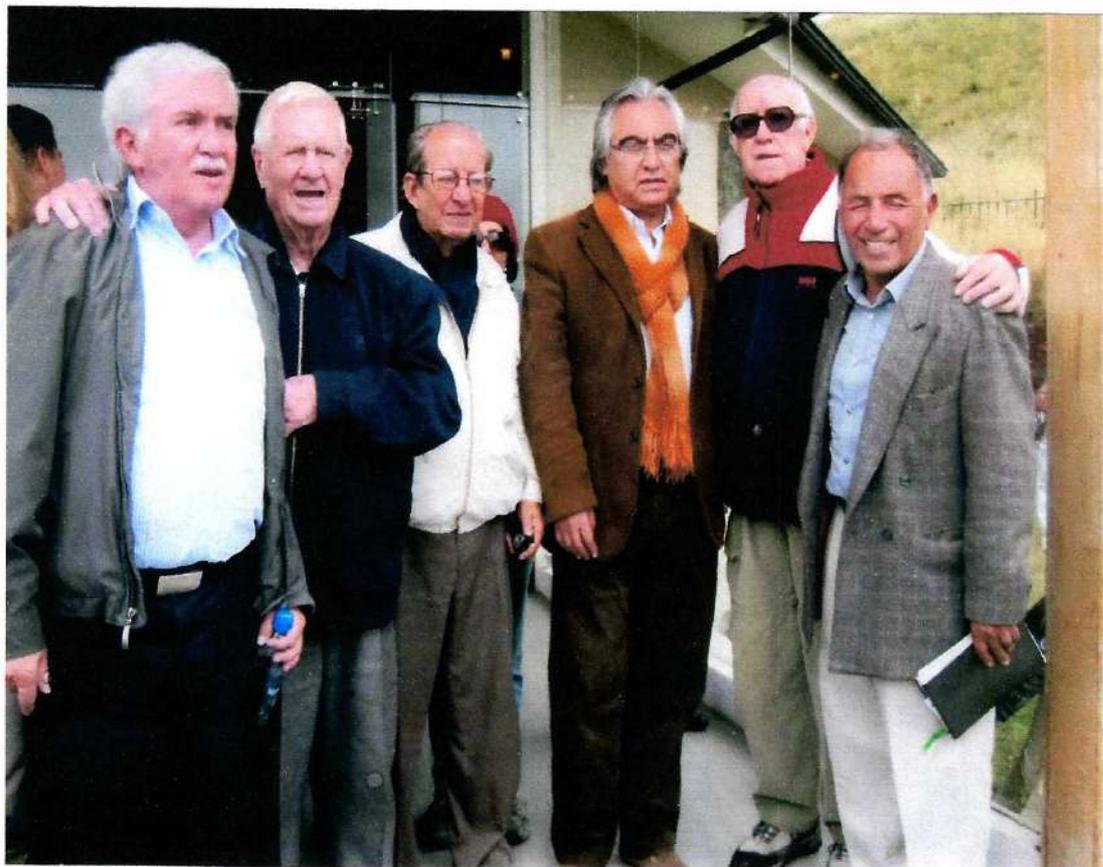
Esto es posible gracias a la suscripción de un convenio que ambas instituciones firmaron este 11 de mayo. En el mismo día, se llevó a cabo la primera jornada de salud en oftalmología y ginecología con el autoexamen mamario y la prevención de este tipo de cáncer a más de 50 asistentes.

Fundación Mosquera tiene más de 60 años de vida sirviendo a la sociedad con atención médica en ginecología, obstetricia, pediatría, hospitalización, odontología, entre otros. Este año une su labor con la Fundación IDPAL para reforzar su propósito de apoyar a madres solteras que no pueden costear sus chequeos médicos ni los de sus hijos. El beneficio también se extenderá a mujeres que han sufrido violencia de género, a quienes además se les brindará atención psicológica.

Durante la mañana del jueves 11 de mayo ambas organizaciones recibieron a más de 50 mujeres para la primera jornada de salud. Esta se inauguró en las instalaciones del edificio de la Fundación Clínica Mosquera. Especialistas médicos enseñarán a las asistentes a realizar el autoexamen mamario como medida de prevención del cáncer de seno; así también, les realizarán exámenes en oftalmología.

Las madres beneficiarias de esta primera jornada son parte de la Fundación IDPAL y de la Fundación Mosquera. Para las siguientes jornadas, ambas organizaciones ampliarán su convocatoria para que más mujeres accedan a estos servicios. Las jornadas se desarrollarán de manera mensual, algunas de estas serán móviles para llegar a los barrios más vulnerables de Quito. Para junio se sumarán servicios odontológicos para los hijos de las madres solteras. Todas las fechas y lugares serán anunciados por las redes sociales de las dos fundaciones.

Fundación IDPAL es una organización sin multas de lucro que acoge a más de 230 madres solteras de Quito y del Valle de los Chillos. El objetivo de IDPAL es trabajar de la mano con las mujeres que enfrentan una serie de problemas económicos, sociales, psicológicos, familiares y personales. “Por ello nace el proyecto de IDPAL, para recuperar y fortalecer el rol de la mujer y madre soltera en la sociedad. Buscamos su empoderamiento y la materialización de este a través de emprendimientos, y el apoyo a sus dependientes. Capacitamos a decenas de mujeres con la entrega de becas, gracias a nuestras alianzas con universidades e institutos”, señala Michelle Villavicencio, presidenta de la Fundación IDPAL.



AÑO 2013

GESTORES DE LA CONSTRUCCION DE LA CAPILLA EN CRUZ LOMA

EN LA FOTO DE IZQUIERDA A DERECHA CONSTAN:

ING. JORGE ALBÁN GÓMEZ, VICEALCALDE DE LA CIUDAD DE QUITO- PADRE JOSE RIBAS DE REYNA S.J. (+)- ECO. GUSTAVO BAROJA, PREFENTO DE PICHINCHA- PADRE PEDRO NIÑO CALZADA S.J. (+)- DR. EDUARDO MOSQUERA BENALCÁZAR, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA FUNDACION DOLOROSA DEL COLEGIO SAN GABRIEL



Donación de Silla a la Sra. Quilumba de Fundación Mosquera

### ACCION SOCIAL

La Fundación Medica Mosquera entrega una Silla DE Ruedas a la Sra. Rosa Maria Quilumba Guagrilla, discapacitada de la Parroquia de Yaruqui durante la clausura del 31 avo. Curso de Primeros Auxilios. Asisten Dr. Eduardo Mosquera Y Ecom. Patricio Ronn.

Quito Octubre / 2004

Quito/Ecuador 12 de julio de 2023



SOCIALIZACION DEL LIBRO COLEGIO SAN GABRIEL UN  
ICONO EN LATINOAMERICA EN LA ACADEMIA DE LA  
HISTORIA.

ASISTEN:

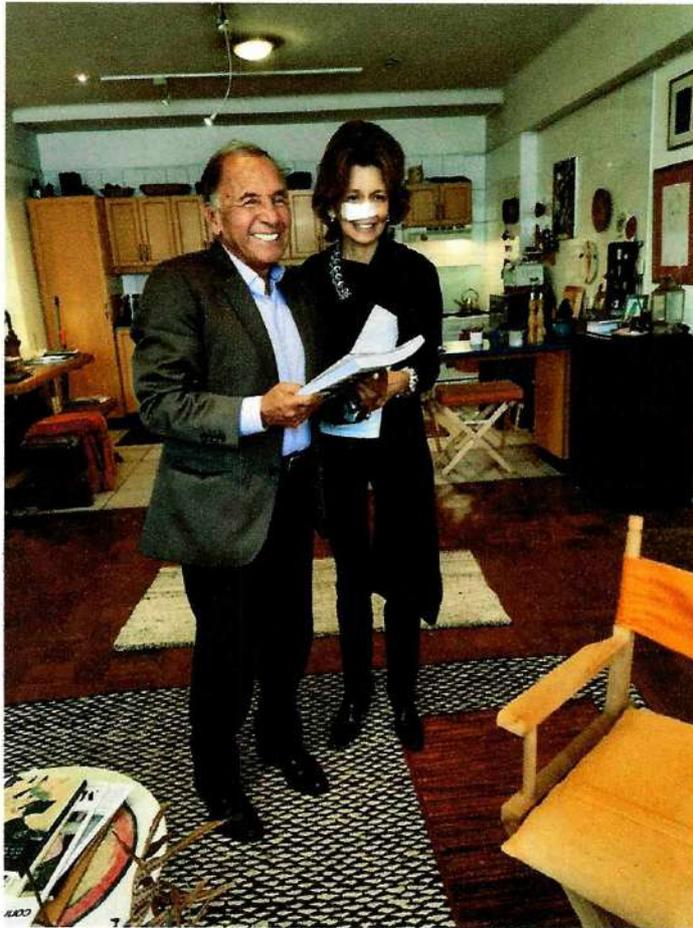
DR. EDUARDO MOSQUERA BENALCAZAR- PRESIDENTE DE LAS  
ENTIDADES MEDICAS MOSQUERA.

SR. CESAR ALARCÓN ACOSTA

---

Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarqui, (Frente al Parque de El Arbolito)  
E-mail: [fundacioncsg5@gmail.com](mailto:fundacioncsg5@gmail.com) , tlf. 2559205/6/2521510

Quito 11 de Julio de 2023



SOCIALIZACION DEL LIBRO COLEGIO SAN GABRIEL UN  
ICONO EN LATINOAMERICA.

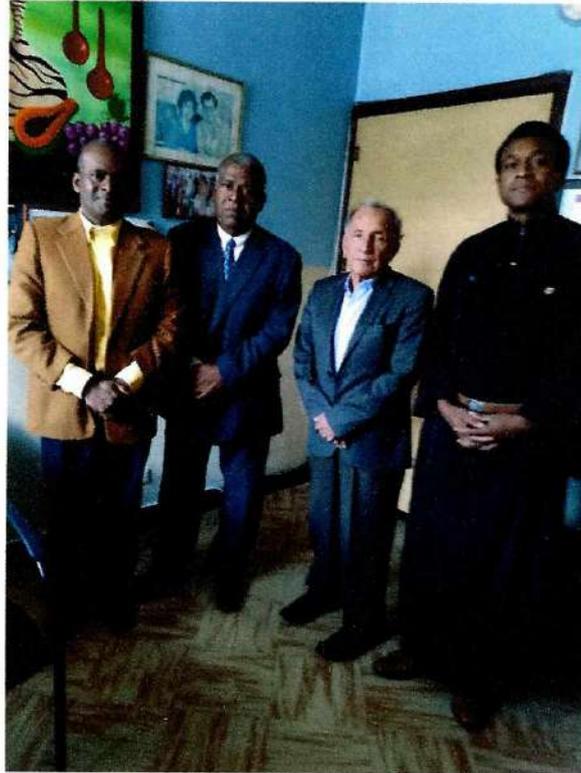
DR. EDUARDO MOSQUERA BENALCAZAR- PRESIDENTE DE LAS  
ENTIDADES MEDICAS MOSQUERA.

SRA. ILEANA VITERI – HIJA DEL FAMOSO ARTISTA OSVALDO  
VITERI RECIBE LIBROS EN LOS QUE COLABORO SU PADRE.

---

Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarqui, (Frente al Parque de El Arbolito)  
E-mail: [fundacioncsg5@gmail.com](mailto:fundacioncsg5@gmail.com) , tlf. 2559205/6/2521510

Quito/Ecuador 02 de agosto de 2023



SOCIALIZACION DEL LIBRO COLEGIO SAN GABRIEL UN ICONO  
EN LATINOAMERICA.

ASISTEN:

SR. DANIEL CAÑOLA - PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE  
NEGROS DEL ECUADOR "ASONE".

SR. JAVI SALISTINO CAÑOLA ZAMBRANO.

DR. EDUARDO MOSQUERA BENALCAZAR- PRESIDENTE DE LAS  
ENTIDADES MEDICAS MOSQUERA.

PADRE MARLON P.S.M.V – IGLESIA SIRO MALANKARA DE INDIA

---

Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarqui, (Frente al Parque de El Arbolito)

E-mail: [fundacioncsg5@gmail.com](mailto:fundacioncsg5@gmail.com) , tlf. 2559205/6/2521510

Quito 13 de Junio del 2023



SOCIALIZACION DEL LIBRO COLEGIO SAN GABRIEL UN  
ICONO EN LATINOAMERICA.

DR. EDUARDO MOSQUERA BENALCAZAR- PRESIDENTE DE LAS  
ENTIDADES MEDICAS MOSQUERA.

SRTA. JANETH HINOSTROZA – PERIODISTA DE  
VISIONARIAS

---

Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarqui, (Frente al Parque de El Arbolito)  
E-mail: [fundacioncsg5@gmail.com](mailto:fundacioncsg5@gmail.com) , tfs. 2559205/6/2521510

Quito 11 de Abril del 2023



SOCIALIZACION DEL LIBRO COLEGIO SAN GABRIEL UN ICONO EN  
LATINOAMERICA  
EN DIRECTV.

ASISTEN:

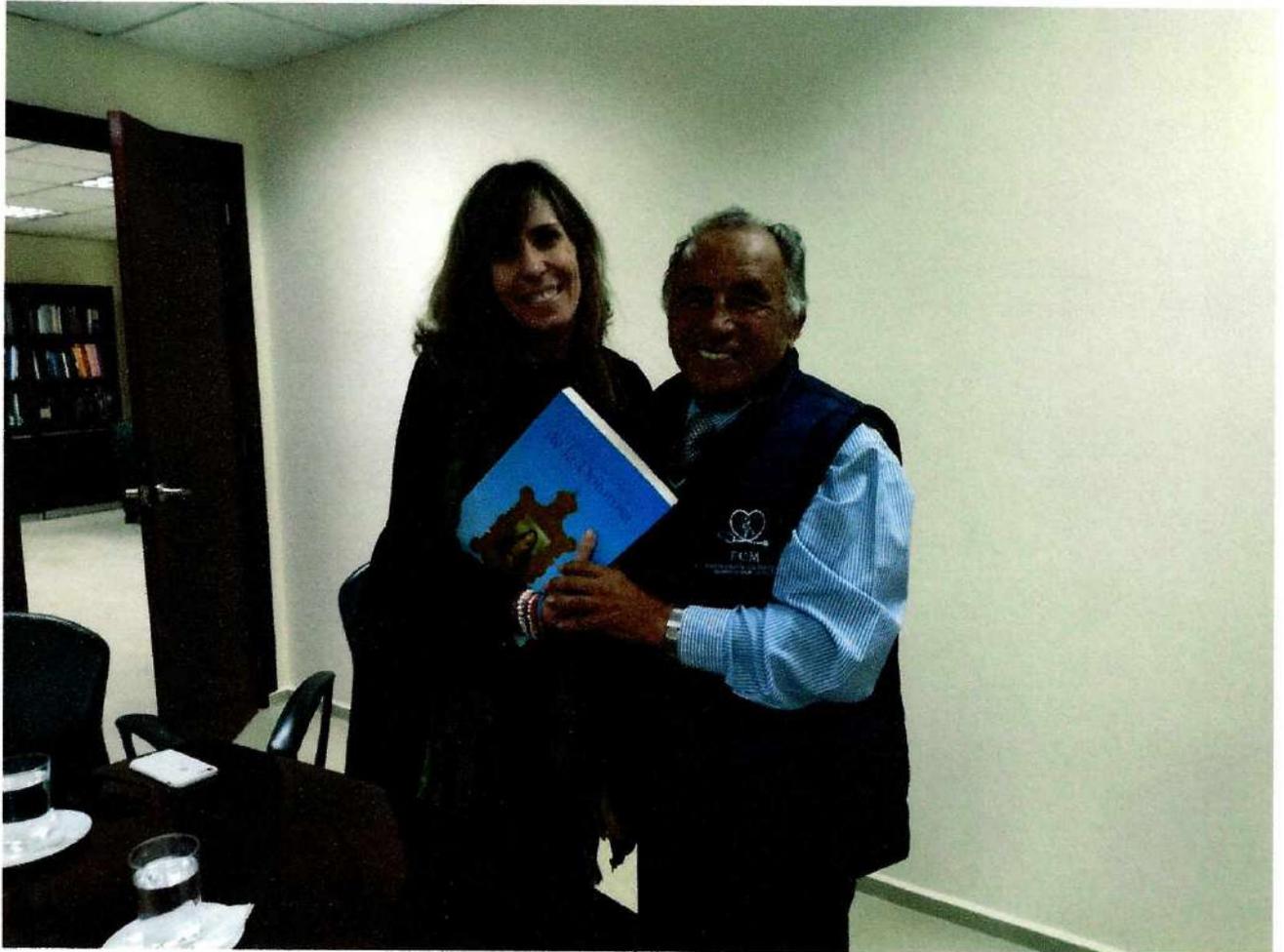
SR. FERNANDO FERRO ALBORNOZ – GERENTE DE DIRECTV  
DR. EDUARDO MOSQUERA BENALCAZAR- PRESIDENTE DE LAS  
ENTIDADES MEDICAS MOSQUERA.

---

Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarqui, (Frente al Parque de El Arbolito)  
E-mail: [fundacioncsg5@gmail.com](mailto:fundacioncsg5@gmail.com) , tifs. 2559205/6/2521510

Quito- Ecuador 25 de noviembre 2021.

**La Sra. María Macarena Fanlo Barba gerente de Teleamazonas recibió al Dr. Eduardo Mosquera Benalcázar Presidente de la Fundación Dolorosa del Colegio San Gabriel quien le entregó un ejemplar de las memorias de la "Madre"**



Quito enero de 2023



*Visita a Diario Metro*

*Socialización del Libro Colegio San Gabriel un Icono en Latinoamérica con:*

Sr. Hernán Cueva Espinoza

Gerente general de Diario "Metro"

Sr. Christian Llerena

Director Editorial Diario "Metro"

Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarqui, (Frente al Parque de El Arbolito)

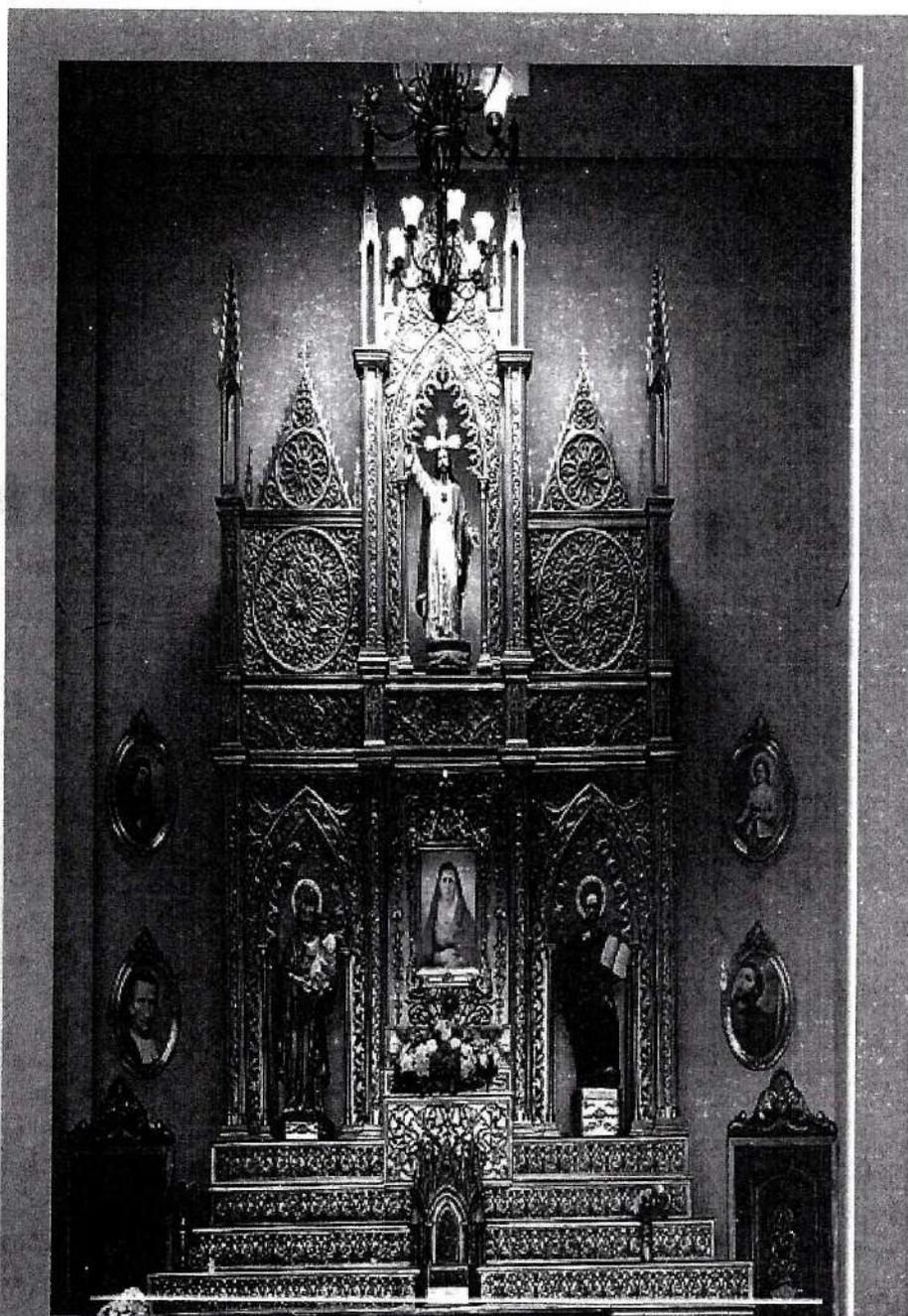
E-mail: [fundacioncsg5@gmail.com](mailto:fundacioncsg5@gmail.com) , tfs. 2559205/6/2521510

# Centenario del Milagro de la Dolorosa



# EL COLEGIO **SAN GABRIEL** UN ÍCONO EN **LATINOAMERICA**

Eduardo Mosquera Benalcázar  
*Promoción 1956 del Colegio San Gabriel de Quito*







**GUÍA DE AUXILIAR DE  
ENFERMERÍA**

**Y**

**CUIDADO DEL ADULTO MAYOR  
DEPENDIENTE**